



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA**

**N°0153-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**

Ayna San Francisco, 04 de setiembre del 2023

**VISTO:**

El escrito con registro de Expediente N° 7136, presentado por el C.P.C. Jhony William Palomino Santa Cruz sobre Renuncia al Cargo de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PROVRAEM del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprobó el Manual de Operaciones del PROVRAEM, documento técnico normativo de gestión, donde establece los objetivos, dependencias, funciones, estructura orgánica y principales procesos; asimismo, en su artículo 10° indica las funciones de la Dirección Ejecutiva, literal m) "Designar al personal directivo y/o de confianza", acto que atribuye también a dar por concluidas las designaciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 462-2022-MIDAGRI, de fecha 04 de noviembre del 2022, se designó al ingeniero Joel Cusquisiban Minchan, como Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM; a fin de dar cumplimiento a las funciones conferidas en el Manual de Operaciones del PROVRAEM y demás documentos de gestión institucional;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2023-MINAGRI-PROVRAEM/DE, de fecha 04 de enero del 2023, se designó al C.P.C. Jhony William Palomino Santa Cruz como Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PROVRAEM, en el cargo de confianza del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM;

Que, mediante escrito con registro de Expediente N° 7136, de fecha 04 de setiembre del 2023, el C.P.C. Jhony William Palomino Santa Cruz, pone de conocimiento a la Dirección Ejecutiva su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del PROVRAEM, sustentado en el artículo 13° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial para la Contratación Administrativa de Servicios, por motivos personales referidos a su desarrollo profesional, con efectividad al 05 de setiembre del 2023; acto administrativo que impulsa a aceptar su renuncia y dar por concluida su referida designación en el cargo de confianza;

Estando a los considerandos expuestos y de acuerdo al Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial para la Contratación Administrativa de Servicios; y, en uso de las facultades conferidas por





MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA

**N° 0153-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/DE**

Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, que aprueba el Manual de Operaciones del PROVRAEM;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR**, la renuncia y dar por concluido la designación del C.P.C. Jhony William Palomino Santa Cruz, a partir del 05 de setiembre del 2023, quien venía desempeñando el cargo de confianza, como Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la institución y la población del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** el presente acto Resolutivo al precitado profesional, a los órganos estructurados de la institución y demás instancias pertinentes, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

JCM/DE  
OAL.  
C.c: Arch



PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO  
PROVRAEM

ING. JOEL CUSQUISIBAN MINCHAN  
DIRECTOR EJECUTIVO